



ANUNCIO de 19 de marzo de 2025 sobre notificación de determinadas resoluciones y trámites de audiencia en relación con la renovación de la condición de agricultor o agricultora a título principal, de solicitudes presentadas en el año 2024. (2025080477)

De conformidad con los artículos 45, 46 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones y trámites de audiencia de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes reconocimiento de la renovación de la condición de agricultor a título principal, de solicitudes presentadas en el año 2024.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el trámite "Documentación Agricultor a Título Principal" de la plataforma Arado/Laboreo <https://arado.juntaex.es/>

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas afectadas aparecen relacionados en el anexo.

Mérida, 19 de marzo de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria,
MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.



ANEXO

RELACIÓN DE NIF

006966666N
007257516G
007431957J
007442724Q
007444264S
007445785H
007446337H
008697059T
008884044H
009203404T
015399644V
028960843W
053571618H
076012024Z
076109681J

